



“2019 – Año de la Exportación”

## RECTIFICACIÓN

### DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:000522/2019

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019

OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR H.C.D.N.

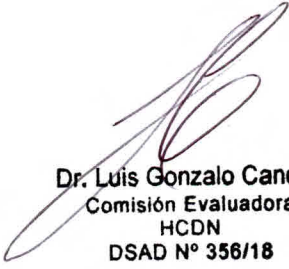
Habiéndose advertido la existencia de un error involuntario en el punto j) Conclusión, del Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 28/2019 donde dice:

1. PREADJUDICAR a la firma NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT CUIL 20-07657394-9 para **los Renglones N° 1 al 7** por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 259.477), precio final, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Debe decir:

1. PREADJUDICAR a la firma NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT CUIL 20-07657394-9 para **los Renglones N° 1 al 6** por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 259.477), precio final, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Por tal motivo rectifíquese el Dictamen mencionado.



Dr. Luis Gonzalo Canosa  
Comisión Evaluadora  
HCDN  
DSAD N° 356/18



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ADOLFO SALVADOR RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DE AUTOMOTORES  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN